



ASOCIACION NACIONAL DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACION OFICIAL COLOMBIANA Personería Jurídica Resolución Nro.718 del 23 de Diciembre de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá NIT.830095877-0 Dirección Cra 17 # 20 – 27. Of 901. Edif. Bancafé. Armenia. Quindío. Email. adidoq91@yahoo.es difer77@gmail.com. Cel. 310 539 35 66

PRESIDENCIA INFORME EJECUTIVO AÑO 2020

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Docentes Directivos de la Educación Oficial Colombiana – ASODIC-, elegida para el período 2018-2020, durante el año 2020 realizó las siguientes actividades y acciones:

A. Pre Pandemia.

1. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. Antes de la Emergencia Sanitaria.

- **Junta Nacional Ampliada:**

Fecha: febrero 28 de 2020

Lugar: Pereira

Asistentes: de la Junta Directiva: ausencia del dignatario Carlos Villada Cortés. Asisten delegados de todas las filiales a excepción de la de ADIBOL.

Temática:

Informe reunión MEN febrero 12

Aprobación borrador reforma estatutaria.

2. REUNIONES CON EL MEN

- **FECHA: FEBRERO 12 DE 2020**

LUGAR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTES:

MINISTERIO DE EDUCACION:

- | | |
|--------------------------------|--|
| • Heiby Poveda Ferro | Secretaria General |
| • Miguel Jurado | subdirector de Recursos Humanos |
| • Carlos Hipólito García Reina | Asesor |
| • María del Pilar Salgado | Asesora Subdirección de Recursos Humanos |

ASODIC:

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| • Diego Fernando Mosquera C. | Presidente |
| • Cristóbal Trujillo R. | Tesorero |
| • Luz Mery Malaver A. | secretaria |
| • Raúl Toro C. | Secretario Ejecutivo |

TEMÁTICA:

- a. Saludo
- b. Seguimiento agenda académica abierta y permanente con el MEN.
- c. Temas nuevos



ASOCIACION NACIONAL DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACION OFICIAL COLOMBIANA Personería Jurídica Resolución Nro.718 del 23 de Diciembre de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá NIT.830095877-0 Dirección Cra 17 # 20 – 27. Of 901. Edif. Bancafé. Armenia. Quindío. Email. adidoq91@yahoo.es difer77@gmail.com. Cel. 310 539 35 66

B. LUEGO DE DECRETARSE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR COVID 19

En este sentido varias acciones y actividades realizó ASODIC, en procura de su visibilización y empoderamiento como actor de primera línea dentro del sector educativo, para hacer frente a la contingencia del sector, desarrolló entre otras, las siguientes acciones:

1. Sesiones virtuales de Junta Directiva Nacional con el propósito de socializar situaciones administrativas y pedagógicas de las entidades territoriales. De igual manera se realizó una junta nacional ampliada con todos los presidentes de las organizaciones filiales de ASODIC.
2. Sesión virtual con el Ministerio de Educación Nacional, moderada por la Secretaría General del MEN, quien ha sido delegada por la Señora Ministra de Educación para atender las organizaciones sociales como ASODIC, junto con asesores, directores y jefes de dependencia del Ministerio, desarrollándose una amplia agenda que da continuidad al proceso de interlocución que la Junta Directiva y la Cartera de Educación vienen adelantando.
3. En la última sesión virtual y dada la contingencia por la COVID 19, se acordó entre otros los siguientes aspectos:
 - ✓ Inclusión de ASODIC en la estrategia “Escuela de Liderazgo para Docentes Directivos”, dada la solicitud de nuestra organización, pues inicialmente no había sido tenida en cuenta.
 - ✓ Se han instalado tres mesas de trabajo Ministerio – ASODIC, privilegiándose las siguientes temáticas.
 - Mesa 1: calidad educativa: evaluación y promoción
 - Mesa 2: cobertura educativa: la deserción escolar
 - Mesa 3: protocolos de regreso a las aulas-estrategia de Alternancia. Directiva 11 del MEN.

Cada una de las Mesas, están conformadas por dignatarios de la junta nacional, quienes con rigor académico animan los debates y hacen interesantes planteamientos desde la óptica directiva.

Así mismo, con el objetivo de precisar elementos conceptuales y procedimentales, la Asociación estructuró una bien fundamentada propuesta sobre “evaluación y promoción de estudiantes, dentro del marco de la contingencia ante la emergencia de salud”. El documento presentado en fecha 05 de junio de 2020 al Ministerio, contiene los elementos académicos, conceptuales y administrativos que, en concepto de la docencia directiva, se deben tener en cuenta para propiciar cambios en las estructuras curriculares con el fin de atender de manera pertinente las necesidades de las comunidades educativas, dada la contingencia por la COVID 19. Esta propuesta se hará llegar a los afiliados a través de los presidentes de las organizaciones.



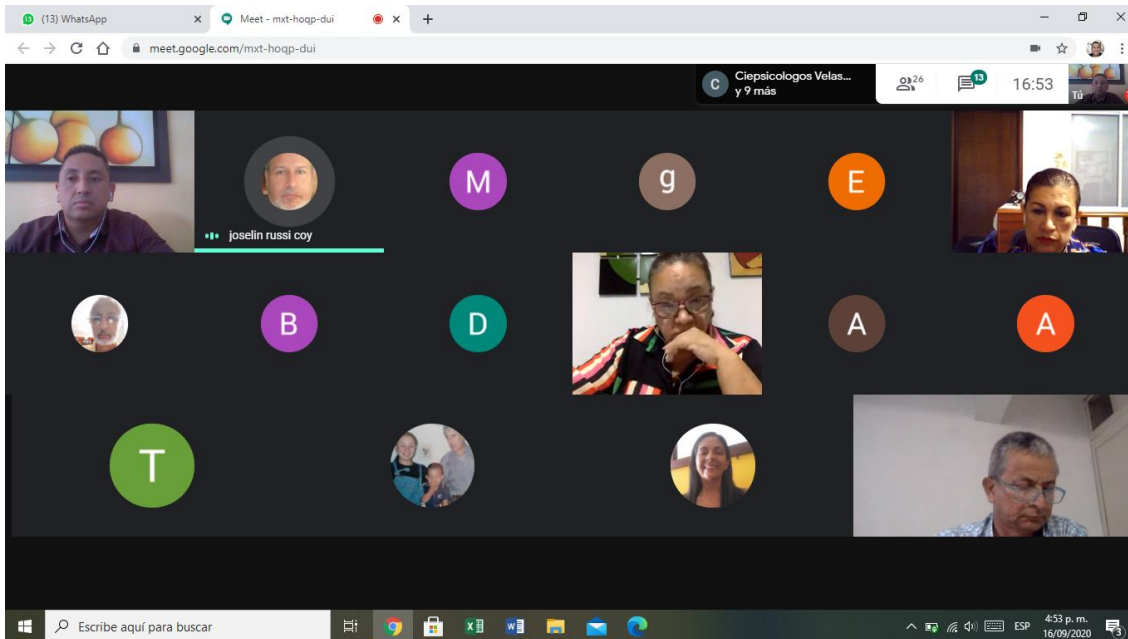
ASOCIACION NACIONAL DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACION OFICIAL COLOMBIANA Personería Jurídica Resolución Nro.718 del 23 de Diciembre de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá NIT.830095877-0 Dirección Cra 17 # 20 – 27. Of 901. Edif. Bancafé. Armenia. Quindío. Email. adidoq91@yahoo.es difer77@gmail.com. Cel. 310 539 35 66

En ese mismo sentido y para dar respuesta al trabajo de la mesa de **protocolos de regreso a la presencialidad en las aulas**, se solicita a todas las Organizaciones recoger de las bases directivas, propuestas para enriquecer un documento que se entregará al Ministerio con dicho tema y que reviste el mayor interés para el Sector Educativo Nacional, en todo caso antes del miércoles 10 de junio a los correos electrónicos de la Asociación.

4. A los dignatarios de juntas y presidentes de filiales, se les envió a través de Presidencia y Secretaría Ejecutiva, normas, documentos, convocatorias e informaciones varias con el fin de que fueran socializadas entre todos los afiliados de la entidad territorial, pues para ASODIC es fundamental tener informados y actualizados a sus afiliados.
5. ASODIC, con su aliado estratégico Magisterio Editorial, llevó a cabo una conferencia virtual nacional moderada por el académico Julián De zubiría Samper, denominado “El regreso a la escuela, a que institución volveremos?”
6. Participación de presidencia como invitado en eventos de carácter nacional como:
 - ✓ Foro Educativo Nacional. Ponencia Liderazgo situacional.
 - ✓ Webinar : Educación de jóvenes y Adultos.
 - ✓ Mesa de Liderazgo Escolar: acuerdo nacional para fortalecer el liderazgo escolar y las buenas prácticas directivas.
 - ✓ Participación de Presidencia en Asamblea general de ADIVALCA(Tuluá- Valle del Cauca) y evento sobre Alternancia.



ASOCIACION NACIONAL DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACION OFICIAL COLOMBIANA Personería Jurídica Resolución Nro.718 del 23 de Diciembre de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá NIT.830095877-0 Dirección Cra 17 # 20 – 27. Of 901. Edif. Bancafé. Armenia. Quindío. Email. adidoq91@yahoo.es difer77@gmail.com. Cel. 310 539 35 66



7. En otros aspectos es bueno resaltar que: En el mes de octubre dada la presentación del Proyecto de Ley ante el Congreso de la Republica de Colombia 094 Senado, “por medio del cual se modifica la ley 115 de 1994- Ley General de Educación- se autoriza la educación preescolar, básica y media en casa y se dictan otras disposiciones”, la Junta Directiva a través de su Presidente realiza convocatoria cerrada a grupos de investigación social o investigadores educativos a presentar propuesta para adelantar un estudio de las implicaciones sociales, jurídicas, pedagógicas, psicosociales y políticas en la implementación del modelo HOMESSCHOOLING o Escuela en Casa, proceso que está en marcha.

De igual manera se adelanta análisis jurídico sobre convocatoria de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ASODIC, el cual arroja que en las actuales circunstancias y mientras se encuentre vigente el estado de emergencia sanitaria por la covid 19 y dadas las dinámicas de la Asociación, **se hacía necesario prolongar la vigencia de la actual junta hasta nuevas medidas durante los primeros meses de 2021.**

8. La Junta Nacional durante los meses de marzo y junio emitió comunicados sobre la situación del Sector Educativo frente a la emergencia sanitaria por covid 19 (marzo 2 de 2020) y frente al proceso de regreso a las aulas (julio de 2020).

9. Apoyo Jurídico técnico en los procesos contractuales de los recursos asignados por el MEN para atender emergencia sanitaria en el marco de la estrategia de “Escuela en Casa”.



ASOCIACION NACIONAL DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACION OFICIAL COLOMBIANA Personería Jurídica Resolución Nro.718 del 23 de Diciembre de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá NIT.830095877-0 Dirección Cra 17 # 20 – 27. Of 901. Edif. Bancafé. Armenia. Quindío. Email. adidoq91@yahoo.es difer77@gmail.com. Cel. 310 539 35 66

C. RESUMEN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

-
- **Junta Nacional:**
 - **Fecha: Mayo 19 de 2020**
Lugar: Sesión Virtual
Asistentes: Ángela Patiño Montoya, Cristóbal Trujillo Ramírez, Evadelina Ayala Rengifo, Orlando Ariza Vesga, Diego Fernando Mosquera Cañizales, Luz Mery Malaver Aldana, Jarvis Luciano Olivella Socarras, Evangelina Aguirre y Raúl Toro Carvajal.
Temática: preparación reunión con MEN
 - **Fecha: Junio 26 de 2020**
Lugar: Encuentro Virtual
Asistentes: nueve de los 10 afiliados. Ausente Carlos Villada Cortés (ASODIR-Risaralda)
Temática:
 1. Informe de regiones sobre alternancia y calendario escolar
 2. Posición de ASODIC frente a la alternancia
 3. Propuestas y varios
 - **Fecha: Octubre 10 de 2020**
Lugar: Encuentro Virtual
Asistentes: Evadelina Ayala Rengifo, Angela Maria Patiño M, Orlando Ariza V, Jarvis Luciano Olivella S, Cristóbal Trujillo R, Luz Mery Malaver A. y Diego Fernando Mosquera C. Igualmente asiste Raúl Toro Carvajal.
TEMÁTICA:
 1. Informes por regiones
 2. Elección Junta directiva
 3. Proyecto de Ley “School Home”
 4. Alternancia
 5. Propuestas y varios
- **FECHA: MAYO 27 DE 2020**
LUGAR: ENCUENTRO VIRTUAL: MEN-ASODIC
PARTICIPANTES:
Ministerio de Educación Nacional:
 - Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria General
 - Carlos Hipólito García Reina. Asesor
 - Javier Augusto Medina. Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial
 - Danit María Torres Fuentes. Directora de Calidad
 - Sol Indira Quiceno. Subdirectora de Cobertura y Equidad



ASOCIACION NACIONAL DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACION OFICIAL COLOMBIANA Personería Jurídica Resolución Nro.718 del 23 de Diciembre de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá NIT.830095877-0 Dirección Cra 17 # 20 – 27. Of 901. Edif. Bancafé. Armenia. Quindío. Email. adidoq91@yahoo.es difer77@gmail.com. Cel. 310 539 35 66

- Olga Lucia Tapias.
- Roger Quirama García. Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información
- Mery Helen Arias. Equidad
- Liced Angelica Zea Silva. Subdirección de Referentes y Evaluación de Calidad Educativa
- Fernando Armando González.
- Alba Lucia Marín Villada
- Diana María Silva Lozano.
- Oscar Javier Manrique Ladino. Subdirector de Monitoreo y Control
- Lilias Flórez. Educación rural

ASODIC:

- Diego Fernando Mosquera Cañizales. Presidente
- Cristóbal Trujillo Ramírez. Tesorero
- Orlando Ariza Vesga. Secretario Jurídico
- Luz Mery Malaver Aldana. Secretaria

AGENDA PROPUESTA:

1. Formación de docentes para la educación en casa
2. Conectividad y la educación a distancia: énfasis en la educación en el sector rural
3. Efectos de las condiciones de la virtualidad en la deserción escolar y la evaluación de estudiantes
4. Recursos, según el anexo 4 de la Directiva 05 de 2020 y gastos a través de los fondos de servicios educativos
5. Planta de funcionarios administrativos y docentes

- **FECHA: AGOSTO 20 DE 2020**

LUGAR: ENCUENTRO VIRTUAL: MEN - ASODIC

PARTICIPANTES:

ASODIC: Diego Fernando Mosquera C, Cristóbal Trujillo R, Orlando Ariza V y Luz Mery Malaver Aldana

MEN: Carlos Hipólito García R, Juan Carlos Martínez. Director Unidad Especial del Programa de Alimentación Escolar, Cesar Mauricio López (subdirector del PAE), Camilo Andrés Gutiérrez Silva (Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas) y Oscar Javier Manrique Ladino (Subdirector de Monitoreo y Control).

TEMÁTICA:

- A. CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES PARA ATENDER EL PAE
- B. RECURSOS ADICIONALES, PARA COVID 19.



ASOCIACION NACIONAL DE DOCENTES DIRECTIVOS DE LA EDUCACION OFICIAL COLOMBIANA Personería Jurídica Resolución Nro.718 del 23 de Diciembre de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá NIT.830095877-0 Dirección Cra 17 # 20 – 27. Of 901. Edif. Bancafé. Armenia. Quindío. Email. adidoq91@yahoo.es difer77@gmail.com. Cel. 310 539 35 66

- **FECHA: DICIEMBRE 10 DE 2020**

LUGAR: ENCUENTRO VIRTUAL: MEN –ASODIC

PARTICIPANTES:

MEN: Camilo Andrés Gutiérrez Silva, Carlos Hipólito García R, Clara Inés Páez Jaimes (secretaria general del MEN), Javier Augusto Medina Parra

ASODIC: Luz Mery Malaver Aldana, Orlando Ariza V.

TEMÁTICA:

1. Presupuesto 2021: Gratuidad y Alternancia
2. Planes de Alternancia y Protocolos de Bioseguridad presentados por las Entidades Territoriales
3. Recursos adeudados del anexo 5 de la Directiva Ministerial 5 de 2020
4. Criterios para la distribución de los recursos del fondo FOME

Mayo 28: Videoconferencia Nacional con Rectores y Coordinadores

Tema: Conversatorio “La Escuela Después de la Pandemia” y/o “a qué escuela volveremos?”

Hora: 3:00 pm

Medio: youtube live - facebook live

Moderador: Julián de Zubiria Samper

Alianza: ASODIC – MAGISTERIO EDITORIAL.

Panelistas: Orlando Ariza V- Evangelina Aguirre-Cristóbal Trujillo R

DIEGO FERNANDO MOSQUERA CANIZALEZ.
Presidente.